

## ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 53/2018

CUDAP: EXP-HCD: 0000816/2018

LICITACIÓN PÚBLICA N° 19/2018

OBJETO: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TRANSCÉPTORES, BATERÍAS, AURICULARES ADICIONALES Y ACCESORIOS VARIOS PARA REPETIDORAS.

### COMISIÓN DE PREADJUDICACIÓN

En la Ciudad de Buenos Aires, a los <sup>15</sup> días del mes de junio de 2018 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del “Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación”.

#### a) Procedimiento de selección.

Procedimiento de Licitación Pública de acuerdo a lo previsto en el Artículo 9º del Reglamento, el cual establece:

*“Todo contrato de compraventa, locaciones, arrendamientos, concesiones, trabajos o suministros, se hará por regla general mediante licitación pública o concurso público según el caso.”*

#### b) Especificaciones técnicas

Luce a fojas 2/5, el formulario Solicitud de Contratación y a fojas 6/12 las especificaciones técnicas remitidas por la Dirección de Seguridad y Control de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, quien a fojas 1 solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la contratación relativa a la “Adquisición de equipos transceptores, baterías, auriculares adicionales y accesorios varios para repetidoras”.

#### c) Crédito legal

Obra a fojas 18 Solicitud de Gastos N° 59/2018 mediante la cual el Departamento de Presupuesto, afectó preventivamente la SUMA DE PESOS UN MILLON TRESCIENTOS SESENTA MIL CIENTO VEINTINUEVE (\$ 1.360.129,00), para atender la adquisición que se trata.

#### d) Autorización de la convocatoria

Obra a fojas 77/120, en copia fiel de su original, la D CA-DIR N° 087/18 de fecha 26 de abril de 2018 que aprueba el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas, para la contratación de la referencia.

#### e) Publicación y difusión de la convocatoria

Obra a fojas 122 la constancia de exhibición en la cartelera del Depto. de Compras, a fojas 123 la difusión en el sitio web oficial de la H.C.D.N., y a fojas 129/130 las constancias de publicación en Boletín Oficial por el término de DOS (2) días (4/5/2018 – 7/5/2018) en un todo de acuerdo a los plazos de antelación prescriptos por los artículos 30 y 88 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios.

A fojas 124/125 consta la planilla indicativa de las firmas comerciales convocadas a participar y a fojas 126/128 la respectiva constancia de las invitaciones, efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el citado Reglamento.

#### f) Acta de apertura

Obra a fojas 134 el Acta de Apertura en la cual consta la presentación de DOS (2) oferentes, habiendo cotizado INTEPLA S.R.L. incorporada a fojas 136/215 y BACIGALUPO, JUAN IGNACIO incorporada a fojas 216/242.



**g) Garantía de Mantenimiento de Oferta exigida por el Pliego de Bases y Condiciones Generales.**

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Generales en su Artículo 6º, inciso e), apartado 6) obra a fojas 245/254 listado y copia de las garantías de oferta presentadas por los oferentes, conforme el siguiente detalle:

1. INTEPLA S.R.L.: Presentó POLIZA N° 002280611 de CHUBB SEGUROS ARGENTINA S.A. por \$60.000.
2. BACIGALUPO JUAN IGNACIO: Presentó POLIZA N° 81337 de CREDITO Y CAUCION S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS por \$70.182,50.-

**h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares**

CUDAP: EXP – HCD: 0816/18 LICITACION PUBLICA N°19/18 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TRANSCÉPTORES, BATERÍAS, AURICULARES ADICIONALES Y ACCESORIOS VARIOS PARA REPETIDORAS.	INTEPLA SRL 30-59165868-5	BACIGALUPO JUAN IGNACIO 20-34496763-7
Correo Electrónico	<a href="mailto:gmiraglia@intepla.com">gmiraglia@intepla.com</a>	<a href="mailto:info@proradio.com.ar">info@proradio.com.ar</a>
Monto total cotizado	\$1.074.826,65 (por aplicación de Art. 50 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la H.C.D.N.	\$1.145.700,00
Plazo de entrega	S/P	S/P
Mantenimiento Oferta	S/P	S/P
Constancia de Domicilio en C.A.B.A.	PASEO COLÓN 797 3° B – CABA FS. 136 Y 195	AVALOS 2136 OF. 201 CABA FS. 221
DDJJ de Habilidad para contratar	FS. 196	FS. 227 (originales en el registro)
DDJJ de Juicios con la HCDN	FS. 197/198	FS. 228 (originales en el registro)
Autorización de acreditación de pagos	FS. 199	FS. 273
Solicitud incorporación a la Base de Datos de Proveedores de la H.C.D.N.	FS. 200	FS. 272
Documentación societaria según tipo de personería	FS. 139/172	FS. 221 y 229 COPIA D.N.I. TITULAR
Poder del firmante	FS. 146	TITULAR
Estado de deuda ante AFIP (ex certificado fiscal)	NO POSEE DEUDA SEGÚN PÁGINA AFIP FS. 263	NO POSEE DEUDA SEGÚN PÁGINA AFIP FS. 264
Constancia de Inscripción en AFIP	FS. 201/202	FS. 222
Ultimo comprobante de pago de Aportes (Formulario 931)	FS. 177/178	FS. 224 y 269
Ultimo comprobante de pago de IIBB	INSCRIPCIÓN FS.175 Y PRESENTACIÓN FS. 203/204.	FS. 225 y 270/271
MUESTRAS ART. 6° PBCP	FS. 205	FS. 226

<p>CUDAP: EXP – HCD: 0816/18</p> <p>LICITACION PUBLICA N°19/18</p> <p>ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TRANSCÉPTORES, BATERÍAS, AURICULARES ADICIONALES Y ACCESORIOS VARIOS PARA REPETIDORAS.</p>	<p>INTEPLA SRL</p> <p>30-59165868-5</p>	<p>BACIGALUPO JUAN IGNACIO</p> <p>20-34496763-7</p>
<p>GARANTIA DE LOS EQUIPOS</p> <p>ART. 18</p>	<p>FS. 206</p>	<p>FS. 220</p>

i) Evaluación de las ofertas

1.- Admisibilidad y Análisis Técnico.

Surge del informe técnico de fojas 261/262, llevado a cabo por la Dirección de Seguridad y Control, y de lo relevado administrativa y legalmente, por la Dirección de Compras lo siguiente:

Oferente	Fundamento
<p>INTEPLA S.R.L.</p>	<p>La oferta cumple legal, administrativa y técnicamente con lo solicitada.</p> <p>Los precios ofertados son acordes a valores de mercado.</p>
<p>BACIGALUPO JUAN IGNACIO</p>	<p>La oferta cumple legal, administrativa y técnicamente con lo solicitada, en los Renglones N°14, 18 y 19.</p> <p>No presentó de manera completa las muestras solicitadas para los Renglones N°1 y 4, tal como lo exige el artículo N° 6 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, por lo que impidió verificar la operatividad de los equipos. A consecuencia con lo enunciado, no se podrá adquirir los productos ofertados en los Renglones N°2, 3, 5, 6 base y alternativa.</p> <p>Ha presentado defectos formales y omisiones subsanables, las cuales han sido requeridas según lo dispuesto por el artículo 36 del Reglamento. Dentro del plazo otorgado, fue presentada la documentación faltante.</p>

j) Conclusión

Esta Comisión de Preadjudicaciones, de acuerdo al análisis realizado sobre las ofertas presentadas y al Informe Técnico aconseja:

1. **DESESTIMAR** la oferta de **BACIGALUPO JUAN IGNACIO** CUIT N°20-34496763-7, en los Renglones N°1 y 4 por presentar de manera incompleta las muestras solicitadas, tal como lo exige el artículo



N° 6 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, en consecuencia, desestimar los Renglones 2, 3, 5, 6 base y alternativa.


2. **PREADJUDICAR**, por ser oferente admisible, conveniente y ajustarse técnica, legal y administrativamente a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas, a la firma **INTEPLA S.R.L.**, CUIT N° 30-59165868-5, los Renglones N°1 al 13, 15, 16 y 17 por un importe total de PESOS NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS CON 57/100 (\$997.992,57), IVA incluido.
3. **PREADJUDICAR**, por ser oferente admisible, conveniente y ajustarse técnica, legal y administrativamente a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas, a **BACIGALUPO JUAN IGNACIO**, CUIT N° 20-34496763-7, los Renglones N°14, 18 y 19 por un importe total de PESOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS (\$41.700), IVA incluido.
4. **ASIGNAR ORDEN DE MERITO N°2** a la firma INTEPLA S.R.L. CUIT N°30-59165868-5, en los Renglones N°14, 18 y 19, por ser oferente admisible, conveniente y ajustarse técnica, legal y administrativamente a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas.

*El dictamen de evaluación de las ofertas será exhibido durante **TRES (3) días**, en la Cartelera del Departamento Compras de la H.C.D.N.*


*Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen dentro de los **TRES (3) días** a contar desde el vencimiento de término fijado para el anuncio.*



JORGE ALBERTO CASTAÑEDA  
DIRECTOR  
DIRECCION DE SEGURIDAD Y CONTROL  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN



Luis Gonzalo Canosa  
Comisión de Preadjudicaciones  
HCDN  
R.P. N° 1491/16



GERMÁN KIRSCHNER  
Director de Compras  
Dirección General Administrativo Contable  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN